

## UNA EDUCACIÓN 'INFORMACIONAL' PARA LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

Luis Rodríguez García  
Universidad de Córdoba

### RESUMEN

Estamos asistiendo a una transformación política, económica y social en la que tienen un papel protagonista las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Este contexto exige una adaptación del sistema educativo, como parte esencial de la estructura social, a una 'pedagogía informacional' que afronte estos retos y evite la exclusión de importantes colectivos ciudadanos por analfabetismo digital. Este artículo se centra en cómo afecta la emergencia de las TIC a los procesos educativos; se presenta una respuesta prospectiva y expone la necesidad de adaptar los procesos formativos a las demandas de la nueva sociedad para que no se produzca una brecha digital en la homologación profesional que demanda la convergencia europea.

**Palabras clave:** transformación social, Tecnologías de la Información y la Comunicación, pedagogía informacional, adaptación de procesos formativos, sociedad del conocimiento.

### ABSTRACT

We are witnessing a political, economic and social transformation in which the Information and Communication Technologies (ICT) play the main role. This context demands the educational system -as an important part of the social structure- an adaptation to a 'computer based pedagogy', that must face this challenge and avoid the exclusion of many important group of citizens due to them digital illiteracy. This article studies how the ICT affect the educational processes; it presents an answer for the future and shows the need for an adaptation of the learning to the new society demands, in order not to make a digital gap in the professional equivalencies that the European directions requires.

**Key words:** social transformation, Information and Communication Technologies, computer based pedagogy, adaptation of the learning, knowledge society.

### A MODO DE PREÁMBULO: LA 'TEORÍA DE LAS TRES ESFERAS'

Para entender adecuadamente el papel de la educación en la configuración de cualquier modelo de sociedad, hay que hacer referencia a la esfera natural donde cobran sentido, armónicamente, cada uno de estos conceptos. La teoría referida consi-

dera que la política, la economía y la educación no pueden abordarse aisladamente sino que constituyen un entramado que articula en uno u otro sentido las diferentes sociedades. Así, por principio, 1) una estructuración política democrática debe garantizar derechos y obligaciones y modelar sistemas de participación ciudadana; 2) un sistema económico justo debe producir y distribuir bienes y servicios equitativamente y, por último, 3) la educación debe ser el impulso motor que dé sentido a la convivencia humana generando valores y referentes simbólicos. La simplicidad de este marco de referencia permite entender de manera sencilla que es importante cómo se jerarquizan estas tres dimensiones dentro de nuestro entorno inmediato de influencia y, más aún, en el contexto mundial contemporáneo, la globalización.

No hay dudas, el factor dominante en la sociedad actual es el imperio de la esfera económica como consecuencia de un neoliberalismo utilitarista, frente a la política y a la educación. Hoy, la ley del mercado es la norma que rige la economía a escala global; no sólo define sus propias reglas sino que invade otras esferas del espacio público difundiendo discursos que, de forma subliminal, contaminan la opinión pública y acaban fagocitando las otras dos instancias comunitarias. Progresiva y subrepticamente se está dando lugar a un desmantelamiento sistematizado del estado del 'bienestar social' a expensas del capitalismo cibernético; existe un serio peligro de que el derecho a la educación, como otros servicios sociales dependientes de la responsabilidad del estado, se transfiera al marco mercantil como un producto más de compra y venta.

Hay infinidad de referencias prestigiadas que alertan sobre el peligro de que el predominio desmesurado de lo económico acabe anulando a los otros sectores. Y resulta aún más preocupante el constatar que, dada la sutileza con la que actúan los poderes mediáticos, no existe conciencia de que se están vaciando y/o desvirtuando conceptos y creando un pensamiento único, impuesto, y al servicio de la economía financiera especulativa. En este sentido, las aplicaciones terminológicas que se están infiltrando en el lenguaje educativo (eficiencia, esfuerzo, calidad, excelencia, segregación, factores genéticos, competitividad, etc.), no son una simple cuestión de estética o semántica, configuran un nuevo 'sentido común' que se establece como consecuencia de un discurso hegemónico que acaba contaminando la teoría y la práctica educativa.

Puesto que el objetivo de este artículo es presentar la esfera educativa como un factor de equilibrio social, no procede extenderse más en estas reflexiones colaterales -son evidentes- y este diagnóstico sólo pretende ser puerto de salida, faro de alerta, que evite de entrada una perspectiva utilitarista de la educación y propugne una visión de la formación que esté orientada al desarrollo integral del individuo (cognitivo, personal y social).

Un último apunte, de la misma forma que la preponderancia de lo económico revierte de manera negativa en el equilibrio social, cualquier desmesura de las otras dos esferas es igualmente deleznable. Pensamientos absolutistas, totalitarismos de cualquier especie, fundamentalismos basados en creencias o identidades culturales tienen efectos sociales perniciosos. Afortunadamente, las posiciones extremas suelen tener una creencia efímera y generan un fácil rechazo mental; las consecuencias, sin embargo, tienen largo alcance cuando se instalan, aunque tengamos la

sensación de estar situados en las antípodas de la realidad. Aun así y siendo consciente de que el intento de domesticar la filosofía educativa por parte de la economía y/o la política toma múltiples formas, sutiles y difíciles de percibir, conviene insistir en que la educación debe ser, además del proceso normal de socialización del individuo, el espacio de la individualización crítica. ¿Pero de qué sociedad hablamos y cómo se puede hacer frente al desequilibrio y propiciar una correcta vertebración social desde el ámbito educativo?

Esta es la cuestión nodal del debate, y como hipótesis de partida se podría formular de la siguiente manera: si la esfera de lo educativo, como dimensión generadora de sentido social democrático, gana espacio, como mínimo, limitará las derivas negativas del sistema económico y las negligencias políticas para asumir la responsabilidad de conseguir un equilibrio en la estructura social.

### LA 'SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO'

Es cada vez más evidente que estamos asistiendo a una transformación económica y social de parecida intensidad a la que supuso el paso de la economía agrícola a la economía industrial. No se trata de una de las periódicas crisis del modelo de desarrollo capitalista, no es un fenómeno coyuntural, sino la aparición de nuevas formas de organización social, económica y política impuestas desde la unilateralidad occidental. Estamos transitando de la sociedad del acero, de la producción de bienes tangibles, a una economía en la que el valor añadido procede del valor intangible del conocimiento. El rasgo central de la nueva organización social que está provocando este cambio de modelo económico consiste en que el conocimiento y la información están reemplazando a los recursos naturales y productivos, como variables claves de la generación y distribución del poder en la sociedad.

La nueva economía es 'informacional' y se basa en el capital intelectual porque la productividad y la competitividad de las unidades o agentes de esta economía dependen fundamentalmente de su capacidad para generar, procesar y aplicar con eficacia la información basada en el conocimiento. Para describir este fenómeno, los especialistas han acuñado el término de la "sociedad del conocimiento", puesto que las sociedades contemporáneas se organizan, en buena medida, en función de la generación y uso de informaciones, conocimientos y tecnologías. La riqueza social es, principalmente, fruto de la materia gris, resultado de una impresionante producción de conocimientos y tecnologías que permeabilizan cada actividad social, sin excepción, y que, al igual que los productos y servicios que originan, son reemplazados a una velocidad vertiginosa.

Puede afirmarse, por tanto, que la innovación y la actualización tecnológica son ley de estos tiempos, cánones de los que se derivan pensamientos y comportamientos distintos. Cada vez es más corto el espacio que va desde el descubrimiento científico al uso de la innovación y esta rapidez con la que se produce la obsolescencia tecnológica demanda uno de los predicamentos fundamentales de la educación actual: "aprender a aprender". Los conocimientos acumulados no son fines en sí mismos sino marcos y recursos para construir nuevos aportes cognitivos.

La sociedad del conocimiento se asienta, en efecto, en el poder informático y éste es un útil fundamental en la implantación y divulgación del fenómeno denominado capital cibernético, la pregunta es obvia, ¿cómo repercuten las TIC, que están moldeando el nuevo entorno social, en la esfera de lo educativo?

## LAS TIC EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

Siguiendo a insignes figuras, en especial a Castells, Hawkins y Echevarría, expondré algunas tesis generales sobre qué es el espacio electrónico y cuáles son sus consecuencias para las actividades educativas y de formación:

- 1) **La relatividad del espacio y el tiempo.** Las TIC no son sólo un nuevo instrumento de información y comunicación, generan un nuevo espacio social que es virtual y que por ende demanda un espacio educativo en el que las dimensiones espacio/temporales tienen una importancia relativa. La Unión Europea ha propuesto denominarlo espacio electrónico y ha propugnado la iniciativa de la *e-learning*. El espacio electrónico es reticular (la escuela-red), sin que l-os agentes y los instrumentos educativos estén próximos entre sí y en un mismo escenario educativo. Asimismo, los materiales educativos deben responder metodológicamente a las exigencias de la virtualidad, lo cual implica nuevas habilidades, destrezas y capacidades electrónicas, por parte del profesor para crearlos y de los estudiantes para poder utilizarlos.
- 2) **El 'tercer entorno'.** El espacio electrónico no es alternativo sino complementario a los restantes espacios sociales, y en concreto a los espacios físicos y políticos. Utilizando la terminología de Echevarría, si llamamos 'primer entorno' al representado por el ámbito rural, el pueblo o sociedad agraria (E1) y 'segundo entorno' a la ciudad o sociedad urbana e industrial (E2), el espacio electrónico puede ser denominado 'tercer entorno' o sociedad de la información y el conocimiento (E3). Ya no basta con educar a las personas para dotarlas de conocimientos, para vivir y desarrollarse en las sociedades agrarias, urbanas o industriales; además es preciso educarlas para que sean capaces de participar activamente en la sociedad sin fronteras, en el 'locus informacional'. Por tanto, en lugar de pensar en las TIC sólo como nuevos instrumentos y herramientas docentes, hay que concebirlas como códigos de acceso a un espacio social global, digitalizado.
- 3) **El derecho a la e-education.** La actualización de la Declaración de los Derechos Humanos ha de extenderse al espacio electrónico: el derecho de ser educados en y para el espacio electrónico. En la sociedad del conocimiento, la *e-educación* es un requisito necesario para el desarrollo y el progreso de las personas, las comunidades y las sociedades. Este es el principal desafío planteado por las TIC a los sistemas educativos, salvar la brecha digital. No afrontarlo equivaldría a condenar a grandes capas de población no sólo al ostracismo electrónico, sino a algo más grave: el analfabetismo digital como el síndrome de exclusión de la ciudadanía de la aldea global.

- 4) **Las 'redes educativas telemáticas'**. Desde el ámbito educativo, la socialización no puede ser entendida como la aceptación de un espacio electrónico hecho. Los sistemas educativos, compartiendo recursos financieros, tecnológicos y humanos, deben diseñar un espacio electrónico propio, reservado, protegido, 'comunidades educativas virtuales' como alternativa a la globalización. Desde el compromiso educativo de estas instancias, se podrá contrarrestar la manipulación ejercida desde posiciones económicas/políticas de poder y permitir construir un mundo libre, democrático, de valores consensuados. Puesto que los recursos en la Red son enormes y se imponen sin fronteras, las plataformas educativas deben considerarse como espacios electrónicos compartidos que salvaguardan los procesos e-educativos genuinos, no contaminados por el simple utilitarismo.

Ciertamente, la capacidad de navegar por Internet es una de las habilidades que deben promoverse en la *e-educación*, pero no la única. Lo importante es que aprendamos a construir el espacio electrónico, que seamos capaces de dominar este nuevo discurso de forma comunicativa, no como simples receptores. La denostada 'transmisión de conocimientos' puede ejercerse con mayor grado de indefensión de los consumidores desde el espacio virtual.

## CONCLUSIÓN

He intentado establecer un punto de partida desde el convencimiento de que, puesto que la educación ciudadana debe ser un proceso de socialización crítica, conviene destacar la necesidad de un equilibrio armónico de las tres 'esferas', como elemento garante de una sociedad democrática. El diagnóstico realizado revela la preponderancia de la mercantilización de las relaciones sociales como exponente claro de la primacía de la filosofía neoliberal utilitarista. Puesto que otra de las funciones de la educación es actuar como un factor de equilibrio en los sistemas sociales, conviene adoptar una posición metodológica innovadora que incluya la capacitación tecnológica. Capacitación que es sólo instrumental y que debe ser informada desde una 'pedagogía informacional' eficaz que dé respuesta a las nuevas exigencias de la Sociedad del Conocimiento.

Quizás es hoy, en estos momentos de incertidumbres y turbulencia, cuando más se necesita definir puntos sólidos donde anclar las acciones, algo así como determinar horizontes. Existe una sensibilidad institucional a distintos niveles por abordar con urgencia esta realidad.<sup>1</sup> Están en funcionamiento planes que revelan la

<sup>1</sup> 1) Plan europeo *e-learning*, en el que se contemplan tres tipos de objetivos, los relativos a infraestructuras, al nivel de conocimientos de la población y la adaptación de los sistemas de educación y formación a la sociedad del conocimiento; 2) Plan INFO XXI del gobierno español dedicado a la educación y las TIC, y hace poco se ha publicado un 3) PLAN ANDALUZ de adaptación electrónica a la sociedad del conocimiento, además de programas 'Tuning' en las diferentes áreas de conocimiento y planes de estudio.

importancia del tema, pero hay que estar alertas a un error de concepto que ya se ha enunciado, a saber: cuando se habla de *e-learning* nunca debiera entenderse que el simple acceso a los recursos de Internet justifica todo el espacio electrónico. El tercer entorno no es sólo un espacio virtual de aprendizaje, constituye, también, un nuevo modelo de sociedad que se está consolidando con urgencia y que puede producir una importante brecha social, si conformamos consumidores pasivos incapaces de actuar creativamente en la red.

En este sentido, debemos felicitarnos porque el 'Espacio europeo de educación superior' puede considerarse como una apuesta por establecer una Europa del Conocimiento, donde prevalezca el crecimiento y la cohesión social mediante la educación y la formación de los ciudadanos. Se trata de consensuar un *referente europeo homologado* que incremente la capacidad competitiva en el nivel internacional.<sup>2</sup>

Puesto que, desgraciadamente, la apuesta europea por la innovación metodológica ya llega 'apurada' ante la inminencia de los plazos de aplicación, no nos podemos permitir cierto diletantismo, ni entrar en un debate sosegado sobre los objetivos y los fines. Urge ocupar el espacio electrónico desde el ámbito educativo. Desde estos parámetros, procede reforzar conceptualmente el papel de la educación en la esfera social y afrontar los nuevos retos de la sociedad del conocimiento con criterios de equidad y justicia. Hay mucho por hacer desde las instituciones públicas, los itinerarios serán distintos para cada realidad y eso es lo fascinante de vivir en una época de cambios revolucionarios: *haremos camino al andar*.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AMAT, N. (1990): *De la información al saber*, Madrid, Fundesco.
- BECK, U. (1998): *¿Qué es la globalización?. Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*, Buenos Aires, Paidós.
- BORJA, J. y CASTELLS, M. (1999): *Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información*. 3ª ed., Madrid, Taurus.
- BROWNING, J. y otros (2000): *Claves de la nueva economía*, Madrid, Asociación para el Progreso de la Dirección (APD).
- BURBULES NICHOLAS C. y TORRES, C. A. (2003): "Globalización y educación", en *Revista de Educación*, Madrid, Ince, pp.13-29.
- BURBULES NICHOLAS C. (2003): "¿Constituye Internet una comunidad educativa global?", en *Revista de Educación*, Madrid, Ince, pp. 169-190.
- CASTELLS, M. (2001): *La era de la información. (Vol. 1) La sociedad red*, Madrid, Alianza.

<sup>2</sup> La Creación de un Espacio (común) Europeo de Enseñanza Superior descansa sobre cuatro vértices: 1) la generalización del sistema de créditos europeo EC(T)S; 2) la utilización del Suplemento al Diploma para garantizar la homologación; 3) la convergencia en la estructura de las titulaciones y 4) la aplicación de criterios de calidad contrastados a través de las correspondientes acreditaciones.

- CASTELLS, M. (2003): "Materiales para una teoría preliminar sobre la sociedad de redes", en *Revista de Educación*, Madrid, Ince, pp. 41-58.
- DEHESA, G. de la (2000): *Comprender la globalización*, Madrid, Alianza Editorial.
- DUART, J. M. y SANGRÁ, A. (2000): *Aprender en la virtualidad*, Barcelona, Gedisa.
- ECHEVARRÍA, J. (2003): "Educación y nuevas tecnologías: el plan europeo e-learning", en *Revista de Educación*, Madrid, Ince, pp. 201-210.
- GIMENO SACRISTÁN, J. (2003): "El significado y la función de la educación en la sociedad y cultura globalizadas" en *Revista de Educación*, Madrid, Ince, pp. 143-156.
- HARASIM, L. y otros (2000): *Redes de aprendizaje. Guía para la enseñanza y el aprendizaje en red*, Madrid, Gedisa.
- HAWKINS, J. N. y otros (1998): *International Education in the New Global Era*, Los Ángeles, University of California.
- MORN, E. (2000): *Los siete saberes necesarios a la educación del futuro*, Venezuela, Unesco/lesalc.
- PORTA, J. y I. LADONOSA, M., coords. (1998): *La universidad en el cambio de siglo*, Madrid, Alianza Editorial.
- TERCEIRO, J. B. (1996): *Socied@d Digit@l. Del Homo Sapiens al Homo Digitalis*, Madrid, Alianza Editorial.